

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE CARÁCTER RELIGIOSO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Se pone en conocimiento que mediante acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 3 de junio de 2025 se ha acordado la aprobación de las Bases Reguladoras y la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE CARÁCTER RELIGIOSO DE ARGAMASILLA DE ALBA PARA EL EJERCICIO 2025.**

Tanto las Bases Reguladoras de la convocatoria como los Anexos y solicitudes para tomar parte en las mismas, se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento, en horario de 09,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, pudiendo presentarse las **solicitudes hasta el día 30 de junio de 2025**, inclusive.

Dichas bases y sus documentos podrán consultarse y obtener copia de los mismos a través de la página web de este Ayuntamiento en la siguiente dirección www.argamasilladealba.es

En Argamasilla de Alba a la fecha de la firma digital
La Alcaldesa,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, 1
Tfno.: 926 521 034-Fax: 926 523 232
info@argamasilladealba.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90005B84C00H9O0P2P3A0H9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 10/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/06/2025 12:07:53

DOCUMENTO: 20250374860
Fecha: 10/06/2025
Hora: 12:07